MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO FINANCIERO

No. GS-2026-014294 -MEMOT/AREAD-GRUFI-20.1

Montería, 02 de marzo de 2026

Señor coronel
HÉCTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana de Montería
Calle 29 Nro. 5-61 Centro
Montería. - Cordoba

EVALUACIÓN FINAL CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO Y ECONÓMICO

En atención al proceso de selección abreviada de menor cuantía, PN MEMOT SA MC 006 2026, el cual tiene por objeto "*SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIO AL PERSONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE Y PERSONAL DE APOYO, EN EL MARCO DE LOS COMICIOS ELECTORALES 2026, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ELECCIONES PRESIDENCIALES PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA (SEGÚN APLIQUE)*", y de conformidad con la Resolución Nro. 00025 del 19 de febrero de 2026, mediante la cual se designan los comités evaluadores, me permito remitir de manera respetuosa el resultado final de la evaluación, como se indica a continuación:

GUITARRA AND COFFEE SAS	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CONSORCIO LOGÍSTICO ELECTORAL 2026
Habilitado	Habilitado	No Habilitado

FACTOR ECONÓMICO: (50 puntos)

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, estarán habilitados para acceder a la ponderación económica los oferentes que hayan cumplido la totalidad de los requisitos de carácter técnico, jurídico y económico exigidos en el proceso.

La ponderación económica se realizará con cualquiera de las siguientes fórmulas:

1. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético con presupuesto oficial.
2. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético sin presupuesto oficial.
3. Menor Precio.

En concordancia con lo anterior, la segunda nota del factor económico establece:

NOTA: cuando para la evaluación económica se habiliten solo dos ofertas, independientemente del valor de los dos últimos decimales de la **TRM** no aplica la fórmula de promedio aritmético con o sin presupuesto oficial y para tal caso se tomará la fórmula de MENOR PRECIO.

En ese sentido, toda vez que el **CONSORCIO LOGÍSTICO ELECTORAL 2026** no cumple con los indicadores financieros exigidos y, por tanto, no se encuentra habilitado, la puntuación económica queda establecida de la siguiente manera:

OFERENTE	OFERTA CON DESCUENTO	PUNTAJE (50)
GUITARRA AND COFFEE SAS	$ 481.500,00	50
SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS.	$ 502.400,00	47,91
CONSORCIO LOGÍSTICO ELECTORAL 2026	$ 454.800,00	0

Finalmente, se da traslado de la presente evaluación para la continuación del trámite correspondiente.

Atentamente,

Subintendente. **EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO**
Integrante comité evaluador de orden financiero y económico

Calle 29 # 5-61 B/rio Centro Montería
Teléfonos 7812525
memot.gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co